

Expediente: 49/19
Carátula: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. SI/ QUIEBRA DIRECTA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 49/19



H20901828264

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA DIRECTA.- EXPTE. N°: 49/19.-

Concepción, 08 de junio de 2026.-

Agréguese oficio y atento a lo solicitado por la UFI de Usurpaciones, Estafas y Cibercrimen del Centro Judicial Concepción, líbrese oficio a dicha entidad adjuntado archivo en formato PDF con el expediente de autos con las actuaciones físicas digitalizadas, en un total de 1052 páginas, haciéndose constar que las actuaciones posteriores pueden ser compulsadas desde la página oficial del Poder Judicial.- CAG

Actuación firmada en fecha 09/06/2026

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.